



COMITÉ FORESTAL

19.º PERÍODO DE SESIONES

Roma (Italia), 16-20 de marzo de 2009

ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTRODUCCIÓN

1. Durante los últimos 15 años, la comunidad forestal internacional ha acordado un marco conceptual relativo a la ordenación forestal sostenible (OFS). Se han elaborado nuevos enfoques e instrumentos que los países están aplicando para avanzar hacia la OFS. Los vastos conocimientos y experiencia sobre este tema deberían aprovecharse y ampliarse para hacer frente a los desafíos planteados por la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Al mismo tiempo, la OFS sigue constituyendo un objetivo difícil de alcanzar, especialmente para los países en desarrollo que carecen de recursos financieros y humanos adecuados.
2. Los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB) han convenido que la OFS debería representar la piedra angular de la respuesta de la comunidad forestal mundial al cambio climático y complementar la contribución del sector forestal al desarrollo sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. El cambio climático presenta al mundo un desafío sin precedentes. La renovada atención a los bosques en el contexto del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ofrece visibilidad política y nuevo apoyo financiero para hacer frente a la deforestación y la degradación de los bosques. Al mismo tiempo, muchos bosques y muchas de las personas que dependen de ellos están experimentando repercusiones negativas del cambio climático que parecen aumentar a un ritmo alarmante.
4. El Comité Forestal (COFO) proporciona a los jefes de las organizaciones forestales nacionales una oportunidad para ofrecer una visión global del papel de la OFS en el debate sobre el cambio climático y para impulsar la movilización de la voluntad política y de apoyo institucional para la OFS en todos los países y regiones.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

TEMAS PRINCIPALES

5. Se está generando un consenso mundial en el sentido de que las estrategias para hacer frente al cambio climático deben incluir los bosques y la ordenación forestal. No obstante, existe una preocupación generalizada porque en las negociaciones sobre el cambio climático no se han aplicado suficientemente ni las lecciones aprendidas sobre la OFS ni la experiencia de los profesionales forestales. Asimismo se ha señalado el riesgo de que los esfuerzos destinados a promover una ordenación forestal encaminada a obtener múltiples servicios de los ecosistemas y beneficios en los medios de vida sean socavados por una ordenación cuyo único objetivo sea la retención de carbono en los bosques.

6. La ACB ha elaborado un Marco estratégico sobre los bosques y el cambio climático¹ en el que se destacan seis mensajes fundamentales:

- la OFS proporciona un marco eficaz para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;
- las medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación al mismo basándose en los bosques deberían aplicarse simultáneamente;
- la colaboración intersectorial, incentivos económicos y la creación de medios de vida alternativos son esenciales para reducir la deforestación y la degradación de los bosques;
- creación de capacidad y reformas de la gobernanza se requieren con urgencia.
- el monitoreo y la evaluación forestales precisos ayudan a tomar decisiones con conocimiento de causa pero exigen una mayor coordinación a todos los niveles;
- los miembros de la ACB están comprometidos a aplicar un planteamiento global y de colaboración a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo basándose en los bosques.

DELIBERACIONES INTERNACIONALES SOBRE POLÍTICAS

7. El papel de los bosques en la mitigación del cambio climático se refleja en las actuales negociaciones en el contexto del CMNUCC, incluidas las propuestas relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD). Un mecanismo relativo a la REDD, como parte de las disposiciones posteriores a 2012 previstas en el contexto del CMNUCC, podría ofrecer incentivos financieros para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de tierras forestales y quizá también para mantener y aumentar las existencias de carbono en los bosques mediante la conservación y la OFS.

8. Las deliberaciones en curso sobre la REDD se centran en “enfoques normativos e incentivos positivos” y en “cuestiones metodológicas”. Deben resolverse varios temas pendientes, como las actividades que se incluirán en el marco de la REDD, los incentivos financieros, los enfoques nacionales en contraposición a los enfoques subnacionales y los medios para establecer un nivel de referencia. Sin embargo, como también se señalaba en el Plan de acción de Bali, en las negociaciones sobre el cambio climático debe abordarse no solo la REDD, sino también el papel de la conservación, la OFS y el aumento de las existencias de carbono en los bosques de los países en desarrollo. Por lo tanto, se debería tratar de establecer un mecanismo amplio sobre los bosques y el cambio climático, que abarque la adaptación de los bosques al cambio climático así como las opciones para su mitigación, incluida la REDD. Se prevé que las negociaciones sobre

¹ Documento preparado por los 14 miembros de la ACB como respuesta coordinada del sector forestal al cambio climático. Fue presentado en la 14.ª Conferencia de las Partes del CMNUCC, que se celebró en Poznan (Polonia) en diciembre de 2008. Véase <http://www.fao.org/forestry/cpf-climatechange/es>.

las disposiciones posteriores a 2012 concluirán en el 15.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el CMNUCC, que se celebrará en Copenhage en diciembre de 2009.

9. En su octava reunión, que se celebrará en abril de 2009, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) abordará de modo holístico los vínculos entre cambio climático, biodiversidad, deforestación y OFS en relación con el tema de “los bosques en un entorno cambiante”. El cambio climático se está considerando también en el marco de otras convenciones y acuerdos relacionados con los bosques, como ponen de manifiesto la Decisión 3 adoptada en la octava Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD), relativa a la estrategia decenal de la CLD, y la Decisión 5 adoptada en la novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), relativa al programa de trabajo sobre diversidad biológica forestal.

TRADUCIR LOS DEBATES EN ACCIÓN

10. Durante los últimos 18 meses se han puesto en marcha tres iniciativas importantes específicamente relativas a la REDD: el Programa UN-REDD, creado por la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el Fondo para reducir las emisiones de carbono, del Banco Mundial; y la Iniciativa sobre existencias forestales internacionales de carbono, de Australia. Asimismo se ha proporcionado apoyo a algunos países a través de canales bilaterales.

11. Los debates sobre la REDD han estimulado actividades relativas al seguimiento y la evaluación de las existencias forestales de carbono. Debido a su papel principal en relación con el seguimiento y la evaluación de los recursos forestales, la FAO está participando activamente en estos debates. Se han organizado docenas de reuniones de ámbito mundial y regional sobre cuestiones técnicas y sobre políticas pertinentes a la REDD.

12. Aunque se está tratando de coordinar las iniciativas, en la 14.ª Conferencia de las Partes muchas de estas destacaron la urgente necesidad de reforzar la coordinación con vistas a evitar la duplicación de esfuerzos y la transmisión de informaciones contradictorias a los países, así como a realizar ensayos sistemáticos y analizar rigurosamente las opciones relativas a la REDD.

13. Los participantes en la Segunda Jornada Forestal² pidieron que se adoptaran medidas urgentes para reducir la deforestación e hicieron hincapié en la necesidad de establecer un mecanismo sobre la REDD con objeto de reducir las emisiones, así como de proteger los derechos de las personas cuyos medios de vida dependen de los bosques y beneficiarlas.

14. La adaptación de los bosques ha recibido tan solo una atención limitada en el plano internacional y, en la mayoría de los países, no se han preparado estrategias al respecto. La comunidad científica hace hincapié en que formulando respuestas adecuadas para la adaptación pueden moderarse los efectos dañinos del cambio climático en los bosques y los árboles, puede favorecerse la mitigación del cambio climático y pueden aprovecharse oportunidades beneficiosas para la gente y la naturaleza.

15. En 2008 se llevaron a cabo dos iniciativas con vistas a examinar el estado de los conocimientos que pusieron de relieve las necesidades en relación con la adaptación de los bosques al cambio climático: la Conferencia Internacional sobre la Adaptación de los Bosques y de la Gestión Forestal a un Clima Variable, con Énfasis en la Salud de los Bosques,³ celebrada en

² La Segunda jornada Forestal se celebró en Poznan (Polonia) el 6 de diciembre de 2008, en conjunción con la 14.ª Conferencia de las Partes en el CMNUCC. Fue organizada por el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y copatrocinada por los demás miembros de la ACB. Véase http://www.cifor.cgiar.org/Events/COP14-ForestDay/forest_day2008.htm.

³ Conferencia Internacional sobre la Adaptación de los Bosques y de la Gestión Forestal a un Clima Variable, con Énfasis en la Salud de los Bosques: Examen de la Ciencia, las Políticas y las Prácticas.

Umea (Suecia) del 25 al 28 de agosto de 2008, y una evaluación realizada por el Grupo de expertos forestales mundiales sobre la adaptación de los bosques al cambio climático, de la ACB⁴, coordinada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) en apoyo de la octava reunión del FNUB.

16. El diálogo sobre los bosques⁵ ha recalcado la importancia de: velar por que las opciones respecto del cambio climático elegidas respalden el desarrollo sostenible tanto en los países con abundancia de bosques como en los países con escasos recursos forestales, hagan frente a las causas de la deforestación externas al sector forestal, apoyen una gobernanza forestal transparente y responsable; alienten a los procesos locales a clarificar y reforzar los derechos de tenencia, propiedad y derechos sobre el carbono; y proporcionen financiación adicional considerable con miras a fomentar la capacidad para poner en práctica estos principios.

MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

17. Para elaborar y aplicar estrategias de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo en el sector forestal será preciso realizar investigaciones y demostraciones, ejecutar programas sobre el terreno y brindar apoyo legislativo y sobre políticas.

18. En la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes del CMNUCC en su 13.º período de sesiones⁶ se pide a las Partes que exploren diversas opciones, realicen actividades de demostración sobre la REDD y presten apoyo a actividades conexas de creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología en los países en desarrollo.

19. En las reuniones de las seis comisiones forestales regionales organizadas por la FAO en 2008 se abordaron cuestiones relacionadas con el cambio climático y la OFS. En esas reuniones se recomendaron diversas medidas internacionales y nacionales, tales como:

- integrar las políticas y estrategias sobre mitigación del cambio climático y adaptación al mismo en los programas forestales nacionales;
- elaborar instrumentos para garantizar que en las estrategias sobre REDD se tengan en cuenta otros servicios del ecosistema (además del carbono forestal) y beneficios en los medios de vida;
- proporcionar asistencia técnica y reforzar la capacidad de los países para aplicar los principios de la OFS a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, realizando inventarios forestales, monitoreando las existencias de carbono, formulando proyectos relativos al carbono y accediendo a los mercados de carbono;
- promover el diálogo regional, la formulación de posiciones unificadas y la colaboración en materia de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo;
- respaldar la elaboración de terminología, normas y metodologías comunes para el monitoreo y la evaluación de los bosques y del cambio climático y para la presentación de informes al respecto;
- establecer mecanismos para proporcionar información y facilitar el intercambio de información sobre los bosques y el cambio climático;
- armonizar los compromisos relativos al cambio climático con otros convenios y acuerdos internacionales relacionados con los bosques.

⁴ Véase <http://www.iufro.org/science/science-initiative>.

⁵ Véase <http://research.yale.edu/gisf/tfd/climate.html>.

⁶ Decisión 2/CP.13. Véase: <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf>.

TEMAS PARA DEBATE

Los delegados tal vez deseen considerar:

- cómo puede el sector forestal mejorar el compromiso político; la movilización de recursos y la cooperación intersectorial para poner en práctica la OFS,
- qué medidas deben adoptar los países y las organizaciones internacionales a fin de integrar la OFS en las estrategias de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, por una parte, y el cambio climático en los programas forestales nacionales, por otra;
- cómo pueden mejorarse la coordinación y la comunicación entre las negociaciones sobre el cambio climático y los procesos sobre políticas relacionadas con los bosques en los planos nacional, regional y mundial.